

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 857

27 de octubre de 2023

Presentada por la señora *Rivera Lassén*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 364, según enmendada por la Resolución del Senado 797 del 13 de junio de 2023, que ordena a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el cumplimiento del inciso (n) de la Ley 180-1998, según enmendada, mejor conocida como la "Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico" para el otorgamiento de la licencia de enfermedad por parte de las agencias, instrumentalidades y corporaciones a las que sean aplicables las disposiciones de esta Ley.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 364, según
- 2 enmendada por la Resolución 797 del 13 de junio de 2023, para que lea:
- 3 "Sección 3.- La Comisión deberá rendir informes parciales o su correspondiente
- 4 informe final con sus hallazgos y recomendaciones antes de finalizar la [**Sexta Sesión**]
- 5 *Séptima Sesión* Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa."
- 6 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
- 7 aprobación.